

Fecha: 08-04-2026
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: Ministro de Hacienda explico cobro a deudores del CAE y asegura que pagos han tenido un gran aumento

Pág.: 2
Cm2: 191,4

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministro de Hacienda explicó cobro a deudores del CAE y asegura que pagos han tenido un gran aumento

Jorge Quiroz reiteró que los cobros están enfocados en quienes ganan más de \$5 millones, a quienes señaló, "consíganse el crédito en el banco y vengán a pagar".

"Hay personas que deberían estar pagando", fue parte de lo que señaló durante la jornada de este martes 7 de abril el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, al referirse al proceso de pago de los deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE), que se inició esta semana a través de la Tesorería General de la República.

En ese sentido, el jefe de la billetera fiscal reiteró que el cobro está enfocado principalmente a los morosos que ganan más de \$5 millones mensuales.

"No queremos dar una batalla y cobrarles a quienes están dentro del 20%, 30% o 40% que estudiaron en universidades y que la Fiscalía Nacional Económica nos dice que son de carreras no rentables, pero si hay personas que deberían estar pagando", dijo el ministro Quiroz durante su participación en el seminario "Nuevos Vientos de la Economía: Ajustando el Rumbo", organizado por Sofofa junto a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo.

En esa misma línea, el ministro agregó que "hay cerca de 70 mil personas que registraron ingresos brutos mensuales de \$1.500.000 (...) las cuotas son chicas, se pueden pagar".

Aumento considerable de los pagos

En tanto, Quiroz también reveló que los pagos del CAE aumentaron en las últimas semanas, incluso antes de que el Ejecutivo anunciara las medidas para los deudores.

"El CAE, de recuperar \$30 millones, pasó a recuperar \$200 millones diarios y todavía no habíamos tomado ninguna medida. Desterramos el mito de que había que aprobar el FES", señaló.

Finalmente, reiteró el llamado a pagar a quienes les corresponde, indicando que



quienes no lo hagan arriesgan el embargo de cuentas bancarias y bienes, entre otras medidas.

"Tesorería tiene enormes poderes: puede embargar las cuentas corrientes y los

sueldos. Por eso, el tesorero ha decidido que en aquellos deudores de más de \$5 millones no hay negociación: consíganse el crédito en el banco y vengán a pagar", puntualizó.